

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

45.011/05. *Anuncio de la Jefatura de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 26/05/05, recaída en el expediente 213-05-T.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Fernando García Rodríguez con documento nacional de identidad 51.087.044-L, con último domicilio conocido en C/ Pedro Rico, 24, en Madrid, el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El importe indicado en el presente documento se le reclama al interesado por el concepto de: Licencia, que le fue abonado desde el día 03/01/05 hasta el día 31/01/05.

Fecha de la nómina del pago indebido: 03/01/05-31/01/05.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 35,94 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en el Real Decreto 912/2002 y la Orden Ministerial 3537/2003, que lo desarrolla, y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16, en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de treinta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (35,94) percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Asuntos Económicos de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, en Paseo Reina Cristina, 3, 28014 Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 2005.—Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), Francisco Manuel Gómez Sevilla, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos.

45.104/05. *Anuncio de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por el que se notifica mediante su publicación a don Moisés González González la iniciación del expediente número 2900/EPI-033/05, instruido por el Servicio Económico Administrativo del Tercio de Armada y se concede trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

se notifica a Don Moisés González González, con D.N.I. 78694240-Q, con último domicilio conocido en calle Méndez Núñez, número 21, 1 izquierda, San Fernando (Cádiz), la iniciación del procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Armada relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del pago indebido: Según las normas del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, sobre asignación del complemento de dedicación especial, no le corresponde al personal de la BRIMAR, a la que pertenece el interesado, la percepción de dicho complemento.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 173,65 euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo por los siguientes medios:

Metálico, en el Servicio Instructor.
Transferencia a BBVA 0182-3098-60-0204003137.
Talón nominativo, a favor del Jefe del Servicio Instructor.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de diez días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para examinar el expediente original en el Servicio Económico Administrativo del Tercio de Armada y para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes, y que podrán presentarse en cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

Madrid, 12 de agosto de 2005.—Francisco P. Bendala Muñoz, Jefe del Servicio Económico Administrativo del Tercio de Armada.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

45.046/05. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta la parcela 28 del polígono 11 del término municipal de Fuentes y otras fincas rústicas propiedad del Estado.*

Se sacan a pública subasta, para el día 10 de octubre de 2005, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas:

Por primera vez:

Término municipal de Fuentes: Parcela 11 polígono 28, 0,0866 hectáreas, 317 euros; Parcela 12 polígono 28, 0,3160 hectáreas, 1.223 euros; Parcela 5005 polígono 503, 0,2193 hectáreas, 260 euros; y Parcela 5006 del polígono 503, 0,0728 hectáreas, 230 euros.

Término municipal de Las Majadas: Parcela 471 polígono 16, 0,0083 hectáreas, 621 euros; y Parcela 472 polígono 16, 0,0722 hectáreas, 6.037 euros.

Término municipal de Olmeda de la Cuesta: Parcela 108 polígono 501, 2,8580 hectáreas, 3.920 euros; Par-

cela 92 polígono 502, 7,0800 hectáreas, 6.530 euros; Parcela 17 polígono 503, 6,7700 hectáreas, 6.377 euros; Parcela 63 polígono 503, 4,6640 hectáreas, 4.187 euros; Parcela 67 polígono 503, 6,7850 hectáreas, 9.800 euros; Parcela 47 polígono 504, 17,0520 hectáreas, 20.725 euros; Parcela 105 polígono 504, 8,1920 hectáreas, 8.350 euros; Parcela 22 polígono 506, 3,6410 hectáreas, 3.970 euros; y Parcela 34 polígono 506, 3,4540 hectáreas, 8.619 euros.

Por quinta vez:

Término municipal de Campillo de Altobuy: Parcela 326 polígono 45, 0,0400 hectáreas, 268 euros; y Parcela 329 polígono 45, 0,0995 hectáreas, 357 euros.

Término municipal de Fuentes: Parcela 96 polígono 29, 2,4648 hectáreas, 1.250 euros.

Término municipal de Ribagorda: Parcela 5175 polígono 502, 0,0809 hectáreas, 195 euros; Parcela 5179 polígono 503, 0,1439 hectáreas, 260 euros; y Parcela 5315 polígono 503, 0,1928 hectáreas, 263 euros.

Si la primera subasta de las parcelas que salen por primera vez quedara desierta, la segunda, tercera y cuarta subastas se celebrarán los días 11, 13 y 14 de octubre de 2005, respectivamente, en el mismo lugar y hora que la primera y el tipo se reducirá un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas. Las subastas de las fincas convocadas por quinta vez se celebrarán el 10 de octubre de 2005.

Para tomar parte en las subastas es requisito indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sus sucursales del 25 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta.

Al propio tiempo se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, si resultara desierta la cuarta subasta, quedará abierta por un plazo de tres meses, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito, acompañada del resguardo del 25 por 100 del importe de la proposición, en esta Delegación, anunciándose, en su caso, nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la enajenación serán de cuenta del adjudicatario.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, teléfono: 969.240978.

Cuenca, 16 de agosto de 2005.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.

45.128/05. *Anuncio de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete por el que se acuerda la notificación sanciones no tributarias*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se relacionan que al intentar la notificación por los conceptos que se indican no han sido hallados en su último domicilio conocido por los Servicios de esta Delegación, por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere por medio del presente anuncio, que tiene carácter de notificación formal.

Nombre y apellidos	Último domicilio conocido	N.I.F.
Sanciones por infracción del artículo 25.1) de la Ley Orgánica 1/992:		
Juan García Aguilar.	Herrera Oriá, 246. Madrid.	51457809R
César E. Bosca Ruota.	Plaza Frexeira,12. Collado Villalba.	X7001761D
Norberto Sánchez Donate.	Rosalía de Castro,19. Utebo (Zaragoza).	25192927S
Marta Fernández Cid Baig. .	Santiago Compostela, 66. Madrid.	47284214D
Ana M. González Masip.	Don Quijote, 8. Madrigueras (AB).	47516892C
Roberto Mulas Dosana.	Urb. Zocodover. Burg.18. Santa Pola (A).	52411758W
Nieves Cerdán Martínez.	Siria, 16. Madrid.	51097553V
Sergia García Camacho.	Lope Gisbert,33 Lorca (MU).	23287290C
José C. Blanco Martínez.	Alamo, 1. Majadahonda(M).	71499625C
Raúl Pérez Romero.	Plaza T. Navarro Tomás, 1. Albacete.	57063640L
Benedicto García García.	Guadalajara, 4 Palencia.	12749549M
Francisco G. Sánchez Sánchez.	Calvo Sotelo, 6. Piedrabuena (CR).	05631636V
Andrés Hernández Sánchez.	José Conde, 4. Almansa (AB).	74517442H
Juan A. Fernández Fernández.	Arcipreste Gálvez, 47. Albacete.	74092218H
Noé Garrigós Artigado.	Picayo, 20. Valencia.	26745628D
Pedro A. Rico Sánchez.	Isabel navarro, 12. Calasparra (MU).	34835117F
Pedro Alarcón Ortega.	Luis Vives, 3. Crivillente (A).	74363746P
José L. García Marín.	Sol, 7. Hellín (AB).	05149832V
Delfín Rodríguez Palacios.	Cta. Lietor, 27. Hellín (AB).	52755501X
Ismael Cuesta García.	Pedro Coca, 65. Albacete.	47074080A
Juan J. Muñoz Pena.	Antonio Machado, 74. Albacete.	00809143A
Javier Sánchez Bolinches .	A.Palacios Valdés, 15. Valencia.	29203904E
David García Sánchez.	Alicante, 14. Albacete.	46138596K
David Blázquez Sánchez.	Velarde, 22. Albacete.	47088406T
Mario Fernández Fonfrío.	Badia, 118. Moncada (V).	24369936X
José M. Requena Grau.	Dr. Fleming, 84. San Vicente Raspeig (A).	48347867G
Sanciones por infracciones del artículo 23. Ley Orgánica 1/92:		
Antonio Fernández López.	Ciudad Real, 11. Tobarra (Ab).	53145361C
Francisco Peral Sánchez.	Luis Badía, 42. Albacete.	44393973V
Eloy González Moral.	León, 20 Albacete.	07546187W
Alejandro Tebar Herreros .	Miguel Unamuno, 12. Albacete.	47075030X
Francisco Sánchez López.	Cta. Segorbe, 25. La Vall D'uijó (Cs).	07555780G
Juan J. Fernández Romero.	Murillo, 26. Albacete.	44386581P
Juan J. Fernández Romero.	Murillo, 26. Albacete.	44386581P
José M. Navásquez Pérez.	M. de la Cadena, 15. Zaragoza .	17131996D
Francisco J. Martínez Arqués.	Carratalá, 47 Alicante .	48352070K
José A. Rodríguez Reyes.	Rambla de Prim, 86. Barcelona .	X5397777E
Pascual Richart Fernández.	Cohete, 34. Villarrobledo (AB).	74508236N
Infracciones artículo 26. Ley Orgánica 1/92:		
Aitor Martínez Sempere .	Francisco Alemán Pérez, 9. Elche (A) .	74366261Q
Salvador García Pagán .	Paraje Pozo Murcia. Chinchilla (A) .	47097399T
Félix García Pagán.	Paraje Pozo Murcia. Chinchilla (A) .	47091139L
José Francisco Juárez García.	Creer Corretgeria, 40. Játiva (V).	74511971K
Ricardo Tercero Quesada.	Ped.El Ginete. Liétor (AB) .	05091238G
Infracciones Reglamento de Armas:		
Juan Martínez de la Rosa .	Plaza T. Navarro Tomás, 6. Albacete.	47082207B
Sergio Sánchez Montes .	Arabial, Edif. Curco, 3, B. Granada .	24193503X
José L. López de Mirecky.	Severo Ochoa, 5. Alicante .	48563486K
Gregorio Bleda Molina.	A. Cifuentes Naharro, 3. Hellín (AB).	74495078X
Francisco J. Martínez Ramírez .	Cercado, 27. Riopar (AB) .	74507521X
José Golderos Ros.	Miguel A. Blanco, 15. Albacete .	47093495Y
Infracciones Ley Extranjería:		
Modesto T. Solórzano Zamora.	Sta. Teresa, 6. Hellín (AB) .	X3059148X
Gheorge Bratu.	Mar Tirreno, 14. Vúcar (AL) .	X3337585D
Infracciones ley del Deporte.		
Ignacio N. Alonso Bambalere.	Gran Vía C. Catalanas, 1178. Barcelona.	46238597H
Francisco J. Montiel Montero.	Bloque Dalía, 1. Montcada I Reixac (B)	53030667g.
Reintegro ejercicio corriente:		
Vanesa Dashenka Martínez.	Encarnación Montesa, 7. Albacete.	47072552Q

Albacete, 10 de agosto de 2005.-El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Manuel Botija Marín.

45.168/05. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 1111 del polígono 24, en el término municipal de Oliva (Valencia).

Con fecha 26 de julio de 2005, la Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 15 de julio de 2005 acompaña actuaciones que permiten la incoación de expediente referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble cuya descripción es la siguiente:

Parcela 1111, polígono 24, paraje "Covatelles", del término municipal de Oliva (Valencia), con una superficie de 1.813 m², y sus linderos son: Norte: parcela 1010, polígono 24; Sur: parcela 1112, polígono 24; Este: parcela 1113, polígono 24, y Oeste: parcela 1108, polígono 24. Tiene la referencia catastral 46183A02401110000HY.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 1111 del polígono 24, paraje "Covatelles", del término municipal de Oliva (Valencia).»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Valencia, 10 de agosto de 2005.-El Delegado de Economía y Hacienda de Valencia, P.S., Gumersindo González Cabanelas.

45.169/05. Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, Sección de Patrimonio del Estado, en relación con expediente de investigación sobre la propiedad de un inmueble, parcela 1157 del polígono 24, en el término municipal de Oliva (Valencia).

Con fecha 26 de julio de 2005, la Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

«La Delegación de Economía y Hacienda de Valencia, en escrito de fecha 15 de julio de 2005 acompaña actuaciones que permiten la incoación de expediente referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble cuya descripción es la siguiente:

Parcela 1157, polígono 24, paraje "Covatelles", del término municipal de Oliva (Valencia), con una superficie de 834 m², y sus linderos son: Norte: parcela 1158, polígono 24; Sur: parcela 1186, polígono 24; Este: parcela 1187 y 1188, polígono 24, y Oeste: parcela 1156, polígono 24. Tiene la referencia catastral 46183A024011570000HD.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial del Estado de la parcela 1157, del polígono 24, paraje "Covatelles", del término municipal de Oliva (Valencia).»

Se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a efectos de que comparezcan en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda,